



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

FICHA DE SOLICITUD DE REGISTRO COMO APRENDIENTES DE NIVEL SUPERIOR

Datos Generales	Datos Escolares	Datos Laborales
Nombre(s):	Estado:	¿Actualmente trabaja? SI__ NO__
Apellido Paterno:	Zona:	
Apellido materno:	Sede:	Nombre de la Institución o Empresa donde trabaja:
Fecha de nacimiento (d/m/año):	Nivel: Licenciatura ( ) Especialidad ( )	Actividad que desempeña:
Edad cumplida al momento de solicitar su registro:	Maestría ( ) Doctorado ( )	
Sexo: Hombre ( ) Mujer ( )	Programa Educativo:	Domicilio:
Nacionalidad:	Centro Educativo:	
País de origen:	Clave del Plantel:	
Estado de origen:	Periodo:	
Municipio:	Trimestral ( ) cuatrimestral ( ) semestral ( )	Estado:
Localidad:	Generación:	
CURP:	Ciclo escolar:	Municipio:
Estado Civil:	Grado:	Localidad:
Ocupación:	Grupo:	Teléfono:
Dirección:		Correo Electrónico:
Colonia:		<p align="center"><b>Por lo anterior manifiesto que mis datos son correctos.</b></p> <hr/> <p align="center">Nombre y Firma del aspirante (Madre, Padre o Tutor, según sea el caso, si es menor de edad)</p>
Código Postal:	Último Nivel de Estudios:	
Estado:	Escuela de origen:	
Municipio:	Documento obtenido:	
Localidad:	No. de folio del documento:	
Correo Electrónico:	Observaciones:	
Tel. Casa:		
Tel. Celular:		
¿Tiene usted alguna discapacidad? SI__ NO__		
¿Cuál?		
¿Habla alguna lengua indígena? SI__ NO__		
¿Cuál?		

**Puntos importantes que debe considerar:**

<b>Portal del aprendiz:</b>	Para su consulta desde la página web de la Universidad: <a href="http://www.upav.gob.mx">www.upav.gob.mx</a> apartado de PORTALES/Aprendientes de Licenciatura y Posgrado. Requisitos para obtener el acceso al Portal de Aprendiz: Número de Matrícula (Proporcionada por el director solidario) y su correo personal. Información que se podrá visualizar: Historial Académico y Administrativo.
<b>Aportación</b>	El aprendiz debe realizar su aportación, considerando la fecha límite establecida en el recibo referenciado, lo que le dará su derecho al registro como aprendiz o a la reinscripción para periodos subsecuentes de esta Universidad. La descarga del recibo referenciado se realizará directamente desde su Portal de Aprendiz, en las fechas establecidas en el calendario administrativo oficial.
<b>Interés General</b>	La Universidad <b>no</b> necesita RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que solo aplica para instituciones particulares) ya que como <b>Institución Oficial</b> tiene la clave de registro: <b>300365</b> otorgada por la Dirección General de Profesiones de la S.E.P., las claves de carrera se encuentran en la página de la Universidad.
<b>Becas</b>	La Universidad como tal <b>NO</b> otorga becas, participa en programas que coordina la Dirección de Planeación y Programación de la Universidad.
<b>Asistencia</b>	El <b>porcentaje mínimo</b> de asistencia a cubrir por cada asignatura durante el periodo escolar es del <b>85%</b> , un porcentaje menor a este implica que el aprendiz no tendrá derecho a presentar examen ordinario y presentará extraordinario y en caso de ser menor al 80% deberá repetir la asignatura y por tanto el ciclo escolar.

**Queda estrictamente prohibido dar en efectivo la aportación del ciclo escolar al Director Solidario, cualquier otra persona designada por él o a cuentas bancarias no reconocidas por la Universidad.**